



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA

Veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación	158
Proceso	Sucesión intestada
Causantes	Francisco Luis Posada Caro
Interesados	Liliana María Sánchez Cano
Radicado	05861 40 89 001 2016-00021 00
Asunto	Accede a solicitud desarchivo expediente

En memorial que precede, la abogada Adriana De Fátima Gallego Chavarriaga con C.C. No. 21.980.081, aporta el respectivo pago del arancel judicial, para el desarchivo del presente proceso. Por ser procedente se accede a la anterior solicitud. Se le informa a la peticionaria que deberá acercarse a las instalaciones del Juzgado para que pueda acceder a las copias del presente proceso de sucesión intestada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 049 del 30/ 04/ 2024.

Venecia (Ant.)

Nicolás Vélez Guerrero
Secretario